

tiva *Cithara de Apolo* de Salazar y Torres. Y así como evoluciona la concepción de lo “científico”, lo hace la de “poesía”. Francisco Cevallos atiende en su artículo a dos autores jesuítas testigos de este otro cambio: Juan Bautista Aguirre —*Carta a Lizardo...*— y el preceptista Joaquín Ayllón, cuya *Artis poetica* postula que la poesía no es más que producto del esfuerzo intelectual continuo y con un fin práctico, como se ve en el beneficio social que persigue el pedagogo de la *Carta*.

El espíritu educativo y el conocimiento hermético se mezclan en uno de los medios más socorridos tanto en Europa como en América durante varios siglos, quizá el intento más cercano a la necesidad del saber totalizante: la emblemática. Sobre la relación entre poesía y emblemática, cabe destacar que Frederick Luciani —“Emblems, optics and sor Juana’s verse: «eye» and thou”—, en contra de la práctica común que violenta las relaciones entre emblema y literatura, recurre a Alciato, Diego de Saavedra Fajardo y Hernando de Soto para aclarar la lectura de los sonetos “Verde embeleso de la vida humana” y “Detente, sombra de mi bien esquivo”, así como del soliloquio de Leonor en *Los empeños de una casa*. Con similar metodología, M. Dolores Bravo (“Algunos poemas del túmulo a Felipe IV de Antonio Núñez de Miranda y Francisco de Uribe”) describe el mecanismo de los discursos funerarios a la muerte de Felipe IV, que asegurarían la propaganda política gracias a emblemas y a los discursos comparativos entre Felipe y Numa.

Es afortunada la superación de los límites genéticos, geográficos y temáticos para conseguir un panorama de literatura hispanoamericana que reúna a figuras como Valle y Caviedes, quien llegó muy joven al Perú, o Silvestre de Balbuena, que escribe *Espejo de paciencia* fuera del continente. Los veintitrés artículos de este libro, agrupados por temas, superan el común límite impuesto por clásicos como Sor Juana. Ofrece, en cambio, un recorrido afortunado por la poesía lírico-satírica, épica y dramática; la aplicación concienzuda al rescate de textos que merecen valorarse no encontró mejor momento que este fin de siglo cuando los juicios se renuevan y las obras se revisan. Es de lamentar que la factura del libro sea descuidada y no esté a la altura de su contenido.

ALEJANDRO ARTEAGA MARTÍNEZ

ANTONIO ALATORRE, y MARTHA LILIA TENORIO, *Serafina y Sor Juana (con tres apéndices)*. El Colegio de México, México, 1998.

Las polémicas, tan viejas como la búsqueda del conocimiento, pueden tener resultados sanos y nada despreciables. Al polemizar, los contrincantes tienen la posibilidad de confrontar sus argumentos,

desacreditar la posición ajena, reducir al absurdo lo que parece una hipótesis discutible o sospechosa. Más que síntomas de un mal colectivo, las polémicas pueden representar una vía de acceso al avance del conocimiento. Por supuesto que no siempre tienen las disputas esta función terapéutica: muchas veces degeneran en ataques personales y de las ideas se pasa con asombrosa facilidad al argumento *ad hominem*. Pero insisto en que conllevan esta posibilidad de propiciar la higiene intelectual.

Este libro es una obra polémica que discute una atribución —falsa para los autores— y somete a crítica lecturas e interpretaciones de otros sorjuanistas. A partir, sobre todo, de la publicación en 1983 de *Sor Juana Inés de la Cruz o Las trampas de la fe* de Octavio Paz, hay un renovado interés en la figura más enigmática de nuestra historia literaria, interés que se manifiesta en una avalancha de estudios de todo tipo. Como suele ocurrir cuando algún tema o figura se pone de moda, los acercamientos serios y fundamentados coexisten con otros reiterativos, superficiales y hasta disparatados. Agregó que la polémica que se exploya en el presente libro involucra a estudiosos serios que han hecho contribuciones importantes al conocimiento de Sor Juana y su obra.

La lucha por explicar, entender y controlar la figura de Sor Juana, lucha iniciada en vida de la monja, yuxtapone a gremios tan disímiles en apariencia como filólogos, historiadores, poetas, intelectuales, psicoanalistas, filósofos y diversos grupos de ideólogos: religiosos, liberales y feministas, entre otros. No sorprende que se hayan vuelto más atractivas las interpretaciones globales que los análisis textuales. Pero esto conlleva un riesgo considerable cuando las lecturas tienen un apoyo documental tan raquítico, como es el caso de los últimos años de Sor Juana. Como escasean los documentos, vuela la fantasía.

Después de la publicación del libro de Paz, han salido a la luz varios documentos importantes de Sor Juana o acerca de ella o su época y es natural que las interpretaciones hayan tenido que adecuarse a esta nueva información. El más reciente de estos documentos es la *Carta de Serafina de Cristo*, comentada por Elias Trabulse en abril de 1995 y editada por el estudioso un año después<sup>1</sup>. Por estar fechada el primero de febrero de 1691, esta carta cobra especial interés en relación con los cambios drásticos y dramáticos de los años finales de Sor Juana. Sin embargo, sorprende la rapidez e incluso ligereza con que muchos sorjuanistas aceptaron esta carta como obra de Sor Juana. A casi nadie se le ocurrió desconfiar de la atribución pro-

<sup>1</sup> Instituto Mexiquense de Cultura, Toluca, 1996. El mismo Trabulse cuenta que, en 1960, el sacerdote jesuita Manuel Ignacio Pérez Alonso encontró la carta en una librería de viejo de Madrid. Trabulse se enteró de su existencia en 1982 y a partir de esa fecha dedicó trece años a su estudio.

clamada por Trabulse. Supongo que tiene que ver en ello el comprensible deseo de contar con más información sobre los enigmas y vacíos que siguen poblando estos oscuros años finales. La escasez de documentos provoca una avidez por los hallazgos y, en un ambiente de júbilo y entusiasmo, pocos se detienen a escudriñar con rigor filológico el nuevo descubrimiento.

Podríamos resumir la prehistoria de la *Carta de Serafina de Cristo* de la siguiente manera: en la cúspide de su fama en 1690 (o antes) Sor Juana compone la *Crisis sobre un sermón*, escrito teológico en el cual se atreve a rebatir la tesis acerca de “la mayor fineza de Cristo” expuesta cuarenta años antes en un famoso sermón del influyente y respetado predicador portugués, el jesuita António Vieira. Empiezan a circular copias del texto manuscrito de Sor Juana. A espaldas de la monja y sin su consentimiento, el obispo de Puebla, Manuel Fernández de Santa Cruz, decide no sólo imprimir y distribuir el escrito con el título halagador de *Carta Atenagórica* sino también anteponerle una suya en la que elogia el texto a la vez que desaprueba en términos muy claros la dedicación de Sor Juana a las letras profanas en detrimento de las sagradas. Estamos a fines de 1690. En palabras de Francisco de la Maza, “Sor Juana queda emplazada”. En algún momento un censor anónimo hace circular lo que tiene que haber sido, según el testimonio de Sor Juana en la *Respuesta a Sor Filotea* y según la mención posterior de su biógrafo Diego Calleja, un burdo y violento ataque en contra de ella y en defensa de Vieira. No se sabe quién es este destructor que se oculta, pero uno de los señalados como posible autor, Francisco Xavier Palavicino, aprovecha para deslindarse públicamente en la Dedicatoria de la versión impresa de su sermón sobre *La fineza mayor* pronunciado en el claustro de San Jerónimo el 26 de enero de 1691. Palavicino se refiere al autor real del libelo como “un ciego Soldado” que se ha lanzado sobre “una pura cordera”.

En esas circunstancias, seis días después del sermón de Palavicino, una tal Serafina de Cristo escribe una carta juguetona, irónica y críptica desde el convento de San Jerónimo en apoyo de Sor Juana y en contra del “soldado castellano”, autor del libelo, a quien identifica como un “lobo” que quiere atemorizar a la cordera Camila, es decir Sor Juana. La carta, escrita en prosa y en verso, es notable por el esmero de la caligrafía, tal como se puede ver en la reproducción fotográfica que figura en la edición ya citada de Trabulse. Antes de despedirse, Serafina resume lo dicho en unas “negras quintillas”.

En su transcripción de la carta, Alatorre y Tenorio corrigen lo que consideran errores del copista así como varios “errores de lectura” de Trabulse. Además, en su lectura los autores aclaran alusiones y juegos conceptistas a la vez que glosan algunos pasajes. Sin embargo, la parte más contundente de su libro es la crítica detallada que hacen de la lectura e interpretación de Trabulse. De hecho, este capí-

tulo 6 es el más extenso. En varias publicaciones a partir de 1995 Trabulse desarrolla su hipótesis<sup>2</sup>. Esta misma forma de proceder (dar a conocer en varios textos una interpretación apoyada en citas parciales de un documento desconocido para los demás) dio lugar a grandes expectativas a la vez que dificultó la justa evaluación de la carta. En los textos mencionados Trabulse llega a las siguientes conclusiones: el blanco real de la *Crisis* no es Vieira sino el temible confesor de Sor Juana, el jesuita Antonio Núñez de Miranda; "Serafina" es, en realidad, Sor Juana; la carta es autógrafa y está dirigida al obispo de Puebla, Fernández de Santa Cruz; por último, en la carta Sor Juana ataca a Núñez bajo el nombre del "soldado castellano".

En su implacable desconstrucción de la hipótesis de Trabulse, Alatorre y Tenorio siembran dudas que hacen repensar muchas cuestiones, y logran convencerme de que es muy problemática la identificación que hace Trabulse tanto de la rúbrica como de la letra de la carta con las de Sor Juana. Si bien hay ciertos parecidos, que además pueden ser de época, también hay muchas diferencias. Es evidente que hay serias dudas sobre el carácter autógrafa de la carta. Para Trabulse, el destinatario de la carta es el obispo de Puebla. Es verdad que se podría interpretar la oscilación en la forma que tiene el emisor de dirigirse al receptor (primero "Mi señor"; después "mi señora") como un guiño que hace Serafina al disfraz asumido por Fernández de Santa Cruz, quien se ha presentado poco antes (en la versión impresa de la *Carta Atenagórica*) como Sor Filotea de la Cruz, hombre y obispo transformado en mujer y monja. Aun así, Trabulse no ofrece una explicación convincente de por qué Serafina se dirige en los versos a "Madre Cruz": "Si confuso caracol/ es lo dicho, Madre Cruz,/ aplíquele su arrebol:/ que yo no lo saco a luz,/ sino que lo saco al sol". ¿Estará jugando Serafina con las dos identidades del obispo de Puebla (Fernández de Santa Cruz y sor Filotea de la Cruz)? Pero, ¿por qué "Madre Cruz"? ¿No es evidente que Serafina se dirige aquí a la Madre Juana Inés de la Cruz?

Pero la razón fundamental que lleva a Alatorre y Tenorio a leer el "Mi señor" inicial como error de un copista se encuentra en el contenido de la carta. Aquí entramos en el terreno de la crítica interna. Efectivamente, parece absurdo que Sor Juana diga a Fernández de

<sup>2</sup> La ponencia presentada en abril de 1995 se publicó como "La guerra de las finezas", en *Memoria del Coloquio Internacional Sor Juana Inés de la Cruz y el pensamiento novohispano*, Instituto Mexiquense de Cultura, Toluca, 1995. En tres estudios posteriores el autor agregó más datos: "Estudio introductorio" en Sor Juana Inés de la Cruz, *Carta Atenagórica* (edición facsímil de la de 1690), Condumex, México, 1995; *El enigma de Serafina de Cristo. Acerca de un manuscrito inédito de Sor Juana Inés de la Cruz (1691)*, Instituto Mexiquense de Cultura, Toluca, 1995; *Los años finales de Sor Juana: una interpretación (1688-1695)*, Condumex, México, 1995. Finalmente, en abril de 1996 el mismo estudioso publicó la edición ya citada de la *Carta de Serafina de Cristo*.

Santa Cruz que es él y no ella quien ha ajustado a Vieira las "athenagóricas cuentas". ¿Por qué ha de temer ella asumir su autoría de la *Carta Atenagórica*? No tiene ningún problema en hacerlo con orgullo un mes después, en la *Respuesta*. Además, ¿por qué escribirá Sor Juana una carta llena de alabanzas a sí misma a alguien que ya la admiraba? Resulta muy convincente la hipótesis de Alatorre y Tenorio de que Sor Juana no es la emisora sino la destinataria de la carta.

Hay otro argumento de peso en contra de la posibilidad de que Sor Juana sea la autora: se trata de la insipidez y torpeza de los versos contenidos en la carta. Veamos la primera quintilla como muestra: "Guerra que dejuicio hubiera/ hizo en Madrid un profundo/ grave examen, por que viera/ el grande juicio del mundo/ lo que a sujui-cio debiera". Sabemos que no todo lo que produjo Sor Juana alcanza el rango de obra maestra, pero si hay algo que define todo lo que hizo en el campo de la lírica es la maestría de la versificación: reconocemos un oído infalible incluso en sus composiciones más circunstanciales. ¡Qué abismo hay, por ejemplo, entre los sutiles y divertidos *Enigmas* (que son más o menos contemporáneos de esta carta: se escribieron hacia 1693) dedicados a las monjas portuguesas de la Casa del Placer, y los versos de aprendiz que figuran en la carta! Cuando Trabulse habla de la "gran capacidad versificadora" ("Estudio introductorio" a la *Carta Atenagórica*, p. 34) de Serafina, sólo podemos permitirnos (con los autores del libro) una sonrisa de incredulidad.

Además, hay otro dato, no aducido por Alatorre y Tenorio, que pone en duda la posibilidad de que la *Carta de Serafina de Cristo* sea obra de Sor Juana. En la *Respuesta* (fecha el primero de marzo de 1691) Sor Juana relata a Fernández de Santa Cruz (disfrazado éste de Sor Filotea) que ha salido en defensa de Vieira un censor anónimo que ha impugnado la *Carta Atenagórica*. La monja agrega en seguida: "Yo, Señora mía, no he querido responder; aunque otros lo han hecho, sin saberlo yo: basta que he visto algunos papeles, y entre ellos uno que por docto os remito". Si fuera cierto que Sor Juana (con el seudónimo de Serafina de Cristo) hubiera escrito a Fernández de Santa Cruz un mes antes (la *Carta de Serafina de Cristo* está fechada el primero de febrero de 1691), ¿por qué lo va a negar ahora en la *Respuesta*? Sor Juana dice claramente que "otros" han respondido (no ella) al impugnador e incluso envía al obispo de Puebla uno de estos papeles de alguno o alguna de sus defensores. Insisto en que no se han leído bien los textos: la prisa ha llevado a afirmar cosas poco probables. Si Serafina es Sor Juana, entonces la *Respuesta* se vuelve contradictoria e incomprensible en este pasaje.

Se impone la conclusión de que la hipótesis de Trabulse acerca de la autoría de la *Carta* es insostenible. ¿Cómo es posible que se haya equivocado de esta manera un historiador profesional que conoce no sólo la obra de Sor Juana sino también la época? He aquí una pregun-

ta para todos los sorjuanistas. En publicaciones posteriores Trabulse no se ha dado por enterado de la crítica contundente contenida en este libro: ha preferido seguir construyendo un edificio especulativo sobre cimientos tan inseguros.

¿Quién es, entonces, Serafina de Cristo? ¿Se trata de un seudónimo? ¿Esconde a un hombre o a una mujer? No lo sabemos. El hecho de que no exista ningún registro del nombre en los documentos conocidos del convento de San Jerónimo (como el *Libro de profesiones*) lleva a Trabulse a afirmar que se trata de “un pseudónimo utilizado por la poeta”. Me parece una deducción muy precipitada. Por cierto, para llevar agua a su molino Trabulse transforma el nombre de Serafina en “*sor* Serafina”, añadido que no aparece en la carta, como bien señalan los autores del libro.

Si bien me persuade la crítica que hacen los autores de la atribución de Trabulse, tengo que confesar que la solución que proponen Alatorre y Tenorio me parece algo endeble. Ellos sostienen que el verdadero autor de la carta es Juan Ignacio de Castorena y Ursúa, recopilador y elogiador de Sor Juana en el tomo de la *Fama y Obras póstumas*, publicado en 1700. La breve comparación estilística que hacen los autores en el Apéndice III no es concluyente: la prosa “recargada y florida” que ven tanto en Serafina como en Castorena es un fenómeno de la época y no permite aislar ni identificar dos estilos pretendidamente individuales. Por otra parte, la “décima de agradecimiento” que Sor Juana escribió como gesto de gratitud por un escrito de Castorena no prueba que este último haya sido la *Carta de Serafina de Cristo*. El problema de la autoría queda abierto.

Si aceptamos, con Alatorre y Tenorio, que Núñez de Miranda no es ni puede ser el blanco principal de la *Crisis* (la cual se dirige explícitamente en contra de Vieira, tal como reconoce Sor Juana en la *Respuesta*), esto no invalida la idea de Trabulse de que el “soldado castellano” mencionado en la carta sea una alusión a Núñez. Palavicino había afirmado que el censor era un “ciego *soldado*”: Núñez era Soldado de Cristo (jesuíta) y estaba casi ciego. Otra hipótesis de Alatorre y Tenorio que no me convence por completo es que el destinatario de la *Crisis*, el “Muy señor mío” del comienzo, no es Fernández de Santa Cruz sino el agustino fray Antonio Gutiérrez, calificador del Santo Oficio. Se trata de una idea lanzada al aire pero que carece de una fundamentación sólida. Es posible, pero ¿por qué él y no otro de los muchos visitantes de Sor Juana? Los autores no siempre aplican a sus propuestas el mismo rigor que exigen, con toda razón, a Trabulse.

Muchos de los detalles de la lectura de Trabulse cobran más sentido si se sitúan dentro de su interpretación de los años finales de la vida de Sor Juana. De ahí que no sea sorprendente que se haya dedicado un largo Apéndice de este libro (el II) a comentar esta visión. Según Trabulse, el arzobispo misógino Francisco de Aguiar y Seijas,

conocido enemigo de Sor Juana, ordenó que se instrumentara un “proceso secreto” en contra de la monja a partir de abril de 1693. El estudioso lo llama “una causa episcopal secreta” que tuvo como resultado una sentencia dictada en febrero de 1694, sentencia que implicaba la abjuración (confesión de culpa) y el desagravio (votos y protestas de fe, cesión de su biblioteca y bienes al arzobispo). Así, el “proceso” duraría diez meses y terminaría con los cinco documentos conocidos de Sor Juana que hablan de la abjuración final.

Como carecemos de pruebas documentales de este “proceso”, es difícil saber cómo interpretar esta aseveración hecha por primera vez en 1995, en *Los años finales de Sor Juana* (pp. 28-33). En otra publicación más reciente Trabulse vuelve a hablar del proceso secreto como si fuera un hecho (*La muerte de Sor Juana*, México, 1999, pp. 63-64). Sin embargo, como no reproduce ni cita documento alguno los lectores nos vemos obligados a esperar la futura descripción y publicación de dichos papeles para poder evaluarlos. De nuevo, algo hay en el proceder del investigador que crea la expectativa de una conspiración en la cual cada pieza del rompecabezas tiene un lugar asignado. Se interpreta el “documento” antes de darlo a conocer. Como en todas las teorías de la conspiración se tiende a exagerar la lógica de la coordinación de los enemigos. Sabemos que Sor Juana tuvo enemigos e impugnadores poderosos y que tanto Aguiar, Núñez y Fernández de Santa Cruz desaprobaban su dedicación a las letras profanas, pero esto no da pie para sostener que hubo “sospecha de herejía”. ¿En qué se basaría tal sospecha? Los autores del libro ven en este misterioso episodio del proceso secreto una trama imaginaria de una novela histórica o policial. Tal vez exageran, pero lo que sí queda claro es que no se puede lanzar una hipótesis tan extravagante sin ofrecer ningún apoyo documental.

En su reconstrucción de los hechos y documentos conocidos de los últimos años Alatorre y Tenorio argumentan que la venta obligada de la biblioteca y de los objetos personales de Sor Juana, ordenada por Aguiar y Seijas, bien puede fecharse antes de lo que suele hacerse, específicamente en 1692, fecha de importantes desastres y disturbios sociales en la Nueva España. Así, la tan discutida “conversión” de Sor Juana, ocurrida a fines de 1692 o a principios del año siguiente, no sería una causa sino una consecuencia de la incautación de los libros. Y aquí surge otra duda que se desprende de la cronología: ¿por qué instrumentar un proceso secreto precisamente en abril de 1693 si Sor Juana ya se encontraba en el camino correcto de la abnegación y el arrepentimiento según la perspectiva de las autoridades eclesiásticas (su biógrafo Calleja fecha su “conversión” hacia abril de 1693)? Si seguimos a Trabulse, nos vemos obligados a aceptar una conclusión incómoda que requiere una explicación: el “proceso” y la “conversión” son no sólo simultáneos sino hasta idénticos. ¿No debería ser

la segunda una consecuencia del primero? ¿Sor Juana hubiera aceptado su santificación a cambio de la cancelación del proceso en su contra? ¿No es más cuerdo pensar que el mito hagiográfico de la "conversión" se construye a partir de la muerte de Sor Juana en 1695?

Dicho esto en favor de los autores del libro, confieso que me deja perplejo la lectura que hacen de los cinco documentos testimoniales de los últimos años de la vida de la monja. ¿Se puede afirmar que la *Petición causídica* es el "supremo acto de lucimiento de Sor Juana" (p. 128) o que la *Docta explicación del misterio y voto concepcionista* es obra de la escritora-artista que acepta el fondo común y corriente del formato doctrinario para imprimirle una forma literaria suya? ¿Se trata realmente de obras personales de Sor Juana? Hasta aquí algunos de mis acuerdos y desacuerdos con este estimulante libro.

*Serafina y Sor Juana* es una invitación a la polémica. Discute, critica, propone y rechaza, pero lo que hace sobre todo es obligarnos a reflexionar sobre cuestiones que muchos no someten al discernimiento del juicio. Nos recuerda una vez más que el primer paso obligatorio en el acercamiento a Sor Juana es el rigor filológico. Sin este rigor, las conjeturas están condenadas a no ser más que teorías desarraigadas, por atractivas que puedan parecer. Se trata de un libro necesario, provocador, un libro más convincente por sus críticas y desconstrucciones de las tesis ajenas que por sus hipótesis sobre ese terreno minado que es la vida y la obra de Sor Juana Inés de la Cruz.

ANTHONY STANTON  
El Colegio de México

ELÍAS TRABULSE, *La muerte de Sor Juana*. Condumex, México, 1999; 64 pp. + "apéndice documental".

La primera parte de este libro es un esfuerzo por responder a la siguiente pregunta: ¿cuál fue la causa física de la muerte de Sor Juana? El P. Calleja, su biógrafo, y el P. Oviedo, biógrafo del P. Núñez, hablan de epidemia<sup>1</sup>. Pero ¿qué enfermedad era? Otras epidemias de la época colonial dejaron rastros documentales (incluyendo descripción de los síntomas), pero no hay noticias de una peste en 1695; ésta, por lo visto, "quedó restringida a los límites del convento" (p. 17). Ya lo dijeron el P. Calleja ("Entró en el convento una fiebre tan pestilencial...") y el P. Oviedo ("Aviéndose apestado el monasterio...").

<sup>1</sup> Lo que dicen Calleja y Oviedo en cuanto a la muerte de Sor Juana es prácticamente lo mismo. Quizá fue Oviedo, compañero y confidente de Núñez entre 1692 y 1695, quien le suministró todos los datos a Calleja; véase A. ALATORRE y M. L. TENORIO, *Serafina y Sor Juana*, El Colegio de México, 1998, p. 118.